

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13233 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso ordinario 591/2011 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de STICK STOCK 98, S.L., con NIF B12404836, con domicilio en Paseo Manuel Girona, 51, 08034 – Barcelona.

La misma resolución que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

En Barcelona, a, 19 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190015819-1